



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA



APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL 2020

SECRETARÍA GENERAL DE LA INDUSTRIA Y DE LA PYME

INSTRUMENTOS 2020

INSTRUMENTOS ESPECIALES COVID19

- REINDUS 2020: Convocatoria especial
- LÍNEA COVID19: Convocatoria especial
- APLAZAMIENTO DE DEUDA
- REFINANCIACIÓN DE DEUDA
- PAGO CONVOCATORIA REINDUS 2019

INSTRUMENTOS I+D+i

- LÍNEA IC4: Programa de apoyo a la INDUSTRIA CONECTADA 4.0
- LÍNEA IDi: Programa de apoyo a proyectos industriales de I+D+i

INSTRUMENTOS ESPECIALES COVID19

REINDUS 2020: Convocatoria especial (ACTIVOS)

- Proyectos de inversión industrial para mejora y/o modificaciones de líneas de producción y para implementación productivas de tecnologías de la “Industria Conectada 4.0”
- Préstamos del 75% del presupuesto financiable con plazo de amortización de 6 años (incluidos 3 años de carencia) y tipo de interés variable en función del año y si la empresa es pyme
 - Para Pymes 0,37% TIN
 - Grandes empresas 0,98% TIN
- Garantías **técnicas** del 20% para todas las empresas siendo aval bancario o de SGR
- Límites de financiación
 - Presupuesto mínimo de 100.000€
 - Presupuesto máximo de 800.000€ por beneficiario y limitado también por riesgo vivo empresa a 5xFFPP (3xFFPP si cuentas no significativas)

LÍNEA COVID19: Convocatoria Especial (ACTIVOS)

- Proyectos de inversión industrial para producción de material sanitario para la crisis COVID19 para nuevas instalaciones, aumento o conversión de líneas producción en instalaciones ya existentes.
- Subvenciones del 80% del presupuesto financiable sin garantías.
- Subvención máxima de 500.000€ por beneficiario.

INSTRUMENTOS ESPECIALES COVID19

APLAZAMIENTO DEUDA SGIPYME

- Según RDL 7/2020 para préstamos con vencimientos hasta septiembre 2020 afectados por la crisis COVID19
- Se aplazará todo el calendario de reembolsos vigente 6 meses.

REFINANCIACIÓN DEUDA SGIPYME

- Autorizado por RDL 11/2020
- Plazo: Para expedientes durante 2 años y medio desde Estado de Alarma.
- Cambios: Aumento de plazo, disminución tipo de interés y otras condiciones.
- Procedimiento particularizado.

PAGO CONVOCATORIA REINDUS 2019

- Según RDL 11/2020.
- Se cambia fecha para constitución de garantías: Después de Resolución de concesión y hasta 3 de noviembre.
- Se realizará el pago de forma individualizada según se entreguen los documentos obligatorios.

INSTRUMENTOS I+D+i (Gastos)

LÍNEA IC4: Programa de apoyo a la INDUSTRIA CONECTADA 4.0

- Proyectos industriales de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en organización y procesos:
 - Soluciones de negocio y plataformas colaborativas
 - Tratamiento masivo de datos
 - Fabricación aditiva
 - Robótica avanzada
 - Sensores, sistemas embebidos, realidad aumentada y virtual.

LÍNEA IDi: Programa de apoyo a proyectos industriales de I+D+i

- Proyectos industriales de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en organización y procesos:
 - Economía circular y eco-innovación, mejora de las cadenas de valor
 - Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible
 - Materiales y productos avanzados (investigación)
 - Innovación en procesos de calidad y seguridad
 - Innovaciones proceso productivo derivados de desarrollos en materiales y productos avanzados.

CARACTERÍSTICAS IC4 E IDi

- Préstamos del 80% presupuesto financiable con plazo de amortización de 10 años (con 3 de carencia), tipo de interés bajo (0% en 2019) y garantías del 20% (aval bancario o SGR).
- Límites: presupuesto mínimo 100.000€ y máximo según FFPP e intensidades máxima de ayuda

ENLACES DE INTERÉS

Portal de Ayudas:

<http://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/Paginas/index.aspx>

Portal PYME - Financiación: www.ipyme.org/Financia_Industria

Twitter  - [@Finan_Industria](https://twitter.com/Finan_Industria)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO